

Contestación a solicitud de información

Unidad Consultiva, de Atención a Quejas y Acceso a la Información

Fecha: 27 de octubre de 2016

Número de solicitud: 44/2016

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado, en la que pide:

“Solicito toda la documentación relacionada con la revista vehicular del año 2012 que celebró la Secretaría de Transportes en conjunto con la Facultad de Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cerca de mayo de 2012. Solicito especialmente aquella relacionada con la terminación del convenio- dictámenes, sentencias, et al – y la investigación administrativa o el reporte, y en su caso la orden ejecutiva o cualquier otro documento o similar relacionado con el cese de tal convenio o su operatividad”. (Sic)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 112 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla se hace de su conocimiento que la Auditoría Superior del Estado de Puebla, es la unidad de fiscalización, control y evaluación, encargada de revisar sin excepción, la Cuenta Pública; el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes, de los Ayuntamientos y demás sujetos de revisión, por lo tanto, todos sus actos están encaminados a cumplir dicho mandamiento.

La atención a la presente solicitud, se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 150, 156, fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, por lo que hace a su solicitud, se le informa:

Que, se desprende de la lectura de su solicitud que la información no es competencia de este Ente Fiscalizador, por lo que se le sugiere solicitarla ante la unidad administrativa que para tal efecto designen las partes que intervienen en el instrumento que refiere, por lo que se pone a su disposición los siguientes datos:

| <i>Sujeto Obligado</i> | <i>Datos para contacto</i> |
|--|--|
| <i>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</i> | <i>4 Sur 104 Col. Centro Puebla, Pue. Código Postal 72000 Tel. 229 55 00 extensiones: 3040, 3042 y 3070 http://www.buap.mx/</i> |

**Firma del Director General Jurídico y
Titular de la Unidad de Transparencia**

Contestación a solicitud de información

Unidad Consultiva, de Atención a Quejas y Acceso a la Información

Fecha: 27 de octubre de 2016

Número de solicitud: 44/2016

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

| | | |
|--|---------|--|
| Secretaría Infraestructura Transportes | de y | Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, Boulevard Atlixcayotl 1101, Reserva Teritorial Atlixcáyotl. col. Concepción las Lajas, Puebla, Pue., CP. 72190 Teléfono 01 222 303 46 00 ext. 1439 http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_directorio&view=list&layout=table&Itemid=718 |
|--|---------|--|

Así lo acordó, con fundamento en los artículos 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 22, 112, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 12 fracciones XXII y XXVII, y 29, fracciones I, II, XV y XVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Titular de la Unidad de Transparencia.

**Firma del Director General Jurídico y
Titular de la Unidad de Transparencia**